## Contrato Nº 03/2023
## "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO INSTITUCIONAL"

Entre la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA, con RUC Nº 80020696-7 domiciliada en Avda. Defensores del Chaco y Ruta 14 – Alborada Centro, distrito de Nueva Alborada, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por su Intendente Municipal, el **Sr. OSCAR ALBINO MARTINEZ RAMIREZ** con Cédula de Identidad N° 3438208, acompañado del Secretario General, Sr **ALBERTO NATIVIDAD CABALLERO** con cédula de identidad Nº 1.301.480 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma de **MUEBLES KT S.R.L.** con RUC Nº 80014026-5, domiciliada entre las calles 25 de Mayo N° 580 casi Carlos Antonio López, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR;** denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO INSTITUCIONAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones; ----------

### 1. OBJETO.

Establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de EL PROVEEDOR de muebles y enseres según detalles indicados en la carta de invitación y cuyos demás datos se indican en el artículo 5º del presente contrato ----------

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General



MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 425.519 ----------

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2023, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO INSTITUCIONAL, convocado por la Municipalidad de Nueva Alborada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 113/2023 ----------

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 22.434.000 (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL).** ----------

| Nro. De Orden | Nro. De Ítem | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Escritorios en forma de L, hechos en melamina con cajoneras de 2 cajones medidas 1,80 x 0,75 x 1,72 | KT | Py | Unidad | 1 | 2.400.000 | 2.400.000 |
| 2 | 2 | Sillas giratorias tipo ejecutivo con respaldo alto tapizados en ecocuero de color negro, con apoyabrazos | KT | Py | Unidad | 1 | 1.340.000 | 1.340.000 |

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 3 | Sillas interlocutores, estructuras de caño con asientos y respaldos tapizados en ecocuero de color negro, con apoyabrazos | KT | Py | Unidad | 2 | 590.000 | 1.180.000 |
| 4 | 4 | Escritorios con cajoneras de 2 cajones con llave, hechos en melaminas medidas 1,50x0,60x0,75 | KT | Py | Unidad | 2 | 1.365.000 | 2.730.000 |
| 5 | 5 | Armario alto mixto con puertas y estantes abiertos, hechos en melaminas, cerraduras con llave, medidas 0,80x1,60x0,45 | KT | Py | Unidad | 3 | 1.650.000 | 4.950.000 |
| 6 | 6 | Silla giratoria tipo secretaria, sin apoyabrazos asientos y respaldos tapizados en ecocuero de color negro | KT | Py | Unidad | 3 | 740.000 | 2.220.000 |
| 7 | 7 | Sillas interlocutores, estructuras de caño con asientos tapizados en ecocuero y respaldo de pvc de color negro, sin apoyabrazos | KT | Py | Unidad | 4 | 350.000 | 1.400.000 |
| 8 | 8 | Provisión y colocación de cortinas verticales en tejido poliester de color a elegir, medida 2 x 1,50 | KT | Py | Unidad | 3 | 555.000 | 1.665.000 |
| 9 | 9 | Mueble para recepción hechos en melaminas a medida con mesada y estantes sin cajon medida 1,20x1,05x0,45 | KT | Py | Unidad | 1 | 1.400.000 | 1.400.000 |
| 10 | 10 | Sillas taburetes con asientos tapizados | KT | Py | Unidad | 1 | 499.000 | 499.000 |
| 11 | 11 | Provisión y colocación de cortinas verticales en poliester, color a elegir medida 1,90 x 2,30 | KT | Py | Unidad | 1 | 800.000 | 800.000 |

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Mario Navidad Caballero
Secretario General

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 12 | Bebedero de agua natural y frio con conexión a agua corriente (según especificaciones técnicas) | KT | Py | Unidad | 1 | 1.850.000 | 1.850.000 |

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. ----------

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Tesorería de la Municipalidad de Nueva Alborada. ----------

## 9. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

Municipalidad de Nueva Alborada
Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Secretaria General
Natividad Caballero
Secretario General

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

**10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. ----------

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Nueva Alborada, República del Paraguay a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. ----------

*Alberto Natividad Caballero*
Secretario General

*Oscar Albino Martínez Ramírez*
Intendente Municipal

MUEBLES K
Muebles en Gral. p
Tel.: Nº 071-2
Encarnación - I

*Modesto Tanikawa*
*Muebles KT S.R.L.*
Proveedor